



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Primer Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 26 de abril de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidenta:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (M.C)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)

Secretarios:
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN)
Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)

Suplentes:
Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

-Timbrazo-16:10 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se solicita a todas las diputadas y diputados, ocupen sus lugares, mantenga encendidas sus cámaras, a efecto de que la ciudadanía tenga certeza en la legalidad de las resoluciones, que al efecto de adopten en esta sesión virtual y presencial.

Se abre la sesión. –Timbrazo–

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que integramos esta Honorable Representación Popular, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con



los trabajos virtuales y presenciales programados para llevarse a cabo hoy martes 26 de abril del 2022.

Pedirles por favor guardar silencio para poder llevar a cabo de manera correcta nuestra sesión, cuidar la solemnidad y formalidad que el pleno merece.

Para cubrir las formalidades de ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos, para el registro de asistencia.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 33
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 26 de abril de 2022
 Hora de inicio: 16:11
 Duración real: 3 minutos 31 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Respuestas	Resultados	%
A	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/33 3
B	Dip. Any Marilú Porras Baylón	1/33 3
C	Dip. Francisco Piña Herrera	1/33 3
D	Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/33 3
E	Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/33 3
F	Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/33 3
G	Dip. María Belén Muñoz Barajas	1/33 3
H	Dip. Myma María Encinas García	1/33 3
I	Dip. Natalia Carrillo Reza	1/33 3
J	Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/33 3
K	Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/33 3
L	Dip. Héctor Javier Santana García	1/33 3
M	Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/33 3
N	Dip. Juanita del Carmen González Chávez	1/33 3
O	Dip. Pablo Montoya de la Riosa	1/33 3
P	Dip. Selena Lorena Cárdenas Piedraza	1/33 3
Q	Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/33 3
R	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	1/33 3
S	Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/33 3
T	Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/33 3
U	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	1/33 3
V	Dip. Luis Fernando Pardo González	1/33 3
W	Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/33 3
X	Dip. Georgina Guadalupe López Arias	1/33 3
Y	Dip. Sergio González García	1/33 3
Z	Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/33 3
AA	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	1/33 3
AB	Dip. Sonia Noheila Ibarra Franquez	1/33 3
AC	Dip. Sofía Baulista Zambrano	1/33 3
AD	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	1/33 3
	Sin respuesta	3/33 9

Se cierra el registro de votación electrónica...pedirles pueden aplicar su sonido. Muchas gracias.

En virtud de que nos encontramos presentes la totalidad de las legisladoras y los legisladores que integramos esta legislatura, esta Presidencia declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válido los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Solicita a la diputada Lourdes Mercado, vicepresidenta de la Mesa Directiva dé a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y
 PRESENCIAL
 MARTES 26 DE ABRIL DE 2022
 12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS VIRTUALES Y PRESENCIALES, CELEBRADAS EL VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.
2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal ambos para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto abrogar a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar a través de la enajenación o donar condicionadamente un inmueble a favor de la Constructora Integral NUMEI S.A. de C.V., publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 17 de noviembre de 2010, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el párrafo final del artículo 361 Bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a los Ayuntamientos de Tepic, Acajoneta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Del Nayar, Santiago Ixcuintla y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den cumplimiento a las medidas de



seguridad, prevención, justicia y reparación emitidas por la secretaría de Gobernación en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento respecto al **Plan de Justicia Wixarika**.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informo, que resulto aprobado por unanimidad de todos los diputados.

Cumplido su encargo presidenta diputada.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Compañera y compañeros legisladores, pedirles de una forma muy respetuosa, que ahora que reanudamos de forma híbrida nuestras sesiones, podamos brindar un minuto de silencio, pero en la modalidad también de impotencia y reclamo hacia los sucesos que han venido aconteciendo en nuestro país, en lo particular nos unimos a la pena que embarga a la familia y a todas las mujeres que tristemente siguen viviendo actos de violencia, en lo particular por el terrible suceso de la joven estudiante de derecho de Monterrey Nuevo León, la joven Debanhi Escobar, así que si me lo permiten la Trigésima Tercera Legislatura, brindarles un minutos de silencio.

Muchas gracias diputados y diputadas.

Diputados y diputadas, para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas virtuales y presenciales, celebradas el viernes 22 de abril de 2022, se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa la lectura de las actas referidas, los que

estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes:32
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 26 de abril de 2022
 Hora de inicio: 16:18
 Duración real: 1 minutos 9 segundos
 Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Respuestas	Resultados	%
A	A FAVOR	30/32 94
B	EN CONTRA	0/32 0
C	ABSTENCIÓN	0/32 0
	Sin respuesta	2/32 6

Asistentes	A	B	C
UTICS1 (interno)			
HCEN-UTICS (interno)			
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza	•		
Tao Predado Dip. PT	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Sonia Noelia Ibarra Fránquez	•		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura Rangel	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Pablo Montoya	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Sergio Gonzalez	•		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	•		

Se cierra el registro del informante se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se ordena se cursen para su firma correspondiente.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas solicito a la diputada secretaria a Jesús Noelia Ramos Nungaray, haga del conocimiento de la Asamblea Legislativa y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas
 Martes 26 de abril de 2022



- **Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:**

1. Oficio remitido por el secretario municipal del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, mediante el cual nos remite el Acta de Cabildo que contiene el voto afirmativo por unanimidad al decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género.

Se ordena su turno a la Mesa Directiva para la dictaminación del Acuerdo de cómputo correspondiente.

- **Generadas por el Colegio de Notarios de Nayarit:**

1. Oficio presentado por el Presidente y Secretario del Colegio de Abogados del Estado de Nayarit, por el que solicita hacer por el que solicitan ser considerados para participar en el foro legislativo con motivo del análisis y dictaminación de la iniciativa de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.

Se ordena su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS:

–Atiendo su encargo ciudadana presidenta.

Iniciativa recibida
Martes 26 de abril de 2022

- **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto abrogar a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar a través de la enajenación o donar condicionadamente un inmueble a favor de la Constructora Integral NUMEI S.A. de C.V., publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 17 de noviembre del 2010, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias.

A continuación, y para que presente su iniciativa con proyecto de Ley, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.

DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ (N.A.N):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, con la venia de la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza, diputadas y diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

Me permito someter a su consideración a esta Asamblea el proyecto de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Nayarit.

Exposición de motivos:

En la actualidad las tendencias digitales y el impulso en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, demandan una actualización en el marco normativo y en el funcionamiento de la administración pública que incluye una nueva dinámica cultural y permita con el uso de medios electrónicos una interacción más eficiente de la sociedad con quienes gobiernan.



La realidad del mundo globalizado nos exige hacer de la innovación y mejora regulatoria prácticas fundamentales en las tareas cotidianas de la administración pública, es necesario revisar continuamente nuestros procesos administrativos con el propósito de que las políticas públicas encuentren en la modernidad una forma de optimizar el servicio público.

Es importante adaptarnos a una nueva cultura laboral, que se basa en el principio de competitividad, responsabilidad social y sustentabilidad, donde la lentitud de la burocracia no tenga cabida y nuestros procesos internos se traduzcan en mayor productividad para elevar la satisfacción de la sociedad teniendo en cuenta la dignidad de la persona y el cuidado del medio ambiente.

Las instituciones políticas actuales, están obligadas a habilitar las bases necesarias para garantizar el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, es decir; propiciar la democratización de los recursos en línea para su aprovechamiento en todos los sectores sociales, crear los canales de comunicación digital para realizar trámites y servicios de manera oportuna y eficiente, incentivar el uso del comercio electrónico y otros medios tecnológicos de la economía regional para alcanzar mercados globales.

Asimismo, abrir la información pública de manera digital, para que a través de la transparencia la sociedad pueda participar de manera informada en espacios virtuales que conlleven a una mejor toma de decisiones y una evaluación de los resultados del gobierno, que evite la corrupción y permita una sana rendición de cuentas de los servidores públicos.

A través de esta Ley, se diseña un modelo de Gobierno electrónico con el enfoque de promover la oferta de información de servicio del Estado, a través del internet facilitando la gestión en línea y apoyando su función de servicio al ciudadano, dando paso al concepto de gestión gubernamental por medios electrónicos y de atención al ciudadano por medios no presenciales.

En la actualidad, diversos entes públicos en Nayarit, ya utilizan de manera cotidiana trámites electrónicos, órganos administrativos se comunican entre sí a través de correo electrónico, algunos órganos jurisdiccionales incluso permiten la gestión de promociones y

modificaciones a través de medios electrónicos, sin embargo, debemos reconocer que estos procesos se deben más a la imperiosa necesidad de adaptarse a estos nuevos mecanismos del uso de tecnología que al apego a un marco legal que regule, de certeza y garantice el uso de estos medios.

El Gobierno Federal desde hace años, con éxito viene impulsando el uso de la firma y sello electrónico, diversos Estados de la República ya han implementado leyes que regulen y den certeza al uso de medios de comunicación electrónica, tomando en consideración una figura importante creada mediante la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Nayarit, como es el Sistema de Trámites y Servicios, así, más allá de la seguridad técnica que se ofrece con la firma electrónica avanzada y el sello digital para solventar los inconvenientes que en relación con la identidad, la autenticidad y la integridad que representa la utilización de medios informativos y telemáticos.

La definitiva generalización de su uso por parte de los ciudadanos en las relaciones administrativas, requiere que aquélla venga acompañada de las más elementales exigencias de seguridad jurídica, para generar confianza a un medio no sólo desconocido, sino sobre todo opaco para, opaco en lo particular, cuyo funcionamiento es difícil dada la complejidad tecnológica sobre la que se asienta, pero también a este respecto el uso de los medios electrónicos tendrá que venir apegado a un máximo grado de transparencia, adicionalmente, se presenta la firma electrónica como la solución dada a las nuevas tecnologías, a la necesidad de garantizar jurídicamente las contrataciones realizadas por medios electrónicos otorgándose siempre que reúna ciertos requisitos a la misma validez jurídica que en forma manuscrita.

Por lo anterior, es necesario indispensable que nuestro Estado, cuente con una Ley que le permita aprovechar adecuadamente los medios electrónicos en beneficio de los nayaritas y por ello se expone la integración de la iniciativa de la siguiente manera:

En su capítulo primero, se prevé como sujetos susceptibles de contar con firma electrónica avanzada los siguientes: los servidores públicos, los notarios públicos del Estado de Nayarit, los representantes legales de las personas morales, personas físicas.



Asimismo, contiene un glosario que define toda la terminología empleada en el cuerpo normativo que queda precisado con puntualidad toda vez que nos encontramos en presencia de una ley de alto grado y contenido técnico.

En el capítulo tercero, hablamos del sistema electrónico de trámites y servicios y lo define con un servicio público de consulta y de gestión de trámites y servicios digitales, que se basa en el uso de los medios electrónicos y sistemas de información.

En el capítulo octavo, regula la suspensión y revocación de los certificados, en caso de que tengan indicios del uso indebido de la firma electrónica avanzada o del sello digital en proceso de suspensión, en este caso, se detendrán aquellos trámites, procedimientos, actos y resoluciones, el titular o los sujetos autorizados indiquen expresamente, la revocación procederá cuando se compruebe el uso indebido por parte del titular o sujetos autorizados, se adviertan falsedades en los datos aportados por la obtención del certificado, se compruebe el mal uso electrónico avanzado o del sello digital por parte de un tercero no autorizado, se compruebe que el momento de la expedición del certificado está no cumpla con los requisitos de Ley, se determine la relación laboral entre el servidor público y la dependencia.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los preceptos legales citados, me permito respetuosamente someter a su consideración a esta Soberanía popular el siguiente Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Yucatán.

Es cuánto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

—Muchas gracias diputado.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Enseguida, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

—Saludo a las personas que se encuentran viendo a través de las redes sociales.

El desarrollo e innovación de la tecnología en el mundo, ha modificado la forma en que entendemos la vida en general y cómo nos vinculamos unos con otros, expandiendo de manera considerable el crecimiento y oportunidades económicas y sociales, la mejora en la prestación de servicios, educación entre otros beneficios que éstas nos traen.

Además, se han generado enormes oportunidades para construir instituciones públicas más abiertas, transparentes y eficientes; para el desarrollo de la economía digital y la construcción de sociedades más justas, democráticas e informadas.

Por otro lado, y lo cual es el motivo de esta iniciativa, es que también se debe reconocer que han surgido nuevos retos en materia de riesgos y amenazas a los derechos humanos, la protección de datos personales, el patrimonio de las personas e instituciones, entre otros peligros latentes que se pueden considerar como delitos.

Deepfake generalmente se refiere a vídeos en los que la cara y / o la voz de una persona, ha sido manipulada utilizando software de inteligencia artificial de una manera que hace que el vídeo alterado se vea auténtico.

En resumen, los deepfakes funcionan a través de modelos de redes neuronales generativas (inteligencia artificial) donde por medio de algoritmos aprenden a crear imágenes de personas reales o ficticias tras procesar una base de datos de imágenes que utilizan de ejemplo. Al ser entrenados con imágenes de una persona concreta, pueden generar vídeos muy realistas de esta. De un modo similar se recrea la voz, con el potencial que esto genera tanto para un uso positivo como para un uso malintencionado, pues se generan vídeos falsos totalmente creíbles de personas que hacen o dicen algo inapropiado.

Las falsificaciones profundas (deepfake) se consideran una fuente de preocupación porque a menudo se las utiliza para inducir a error intencionalmente, como hacer que parezca que un político dijo algo que no dijo, o hacer que parezca que una celebridad estaba en un vídeo



pornográfico en el que no estaba, además de que cualquier persona podría correr el riesgo de ser agraviada por la utilización de estas herramientas.

Existen dos tipos principales de deepfakes, deepfaces y deepvoices.

Deepface consiste en crear fotos convincentes, pero completamente ficticias desde cero

La animación de imagen tiene como objetivo generar secuencias de vídeo de modo que la persona en la imagen de origen esté animada de acuerdo con el movimiento de un vídeo. El objetivo es crear videos falsificados.

Deepvoice es la suplantación de la voz de una persona en un audio, haciendo que parezca su voz real.

Las mujeres y los niños son los dos grupos con mayor vulnerabilidad ante este tipo de delitos, debido a que se encuentran más expuestos, por tal motivo debemos centrarnos en consolidar acciones concretas de mitigación y prevención por parte de todos los niveles de gobierno.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, nos establece que los Estados deberán actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, conducirse tomando todas las medidas apropiadas, como lo son las medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer.

Resulta necesaria la implementación de medidas legislativas para la tipificación de delitos que sancionen severamente el uso indebido de las tecnologías, en este caso las Deepfakes, ya que esta técnica, entre las diferentes acciones constitutivas de delito, principalmente se ha usado como instrumento de venganza o violencia digital, donde las víctimas en su gran mayoría, son mujeres.

Por lo tanto, es necesario endurecer las penas y sanciones a quienes cometan este tipo de delitos, ya que en la punibilidad del delito existe una forma de prevención al mismo tiempo que, se garantiza el castigo correspondiente para los

responsables que atentan contra la dignidad de las personas.

Por lo anterior expuesto, fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Es cuánto, muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Muchas gracias diputado Zamora.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Se le concede el uso de la voz hasta por diez minutos, al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamento del Partido a Morena, para que presente su iniciativa con proyecto de decreto.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados y diputadas, del público que el día de hoy nos acompaña, de los medios de comunicación y de las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Hago uso de la tribuna, para hacer de su conocimiento que he presentado una iniciativa, en donde busco reformar el Código Penal para el Estado de Nayarit, en su artículo 361 bis y esto me motiva, derivado de la ola de violencia en contra de las mujeres que hemos visto día con día, y hoy, que es un tema nacional con una joven tan mencionada ya mencionada y que hoy ya no se encuentra en este mundo y quiero hacer una referencia dado que esta reforma la tomo también del Código Penal para el Estado de Nuevo León y me gustaría que se aplicará aquí en Nayarit.

El objetivo es visibilizar la violencia contra la mujer, y que mucha de la violencia que existe,



termina en un homicidio, y que en la legislatura que tuve el honor de ser integrante en la 31, junto con algunos compañeros diputados que también aquí se encuentran, tuvimos el buen tino de legislar sobre el tipo penal de feminicidio, sin embargo, el feminicidio se va a tomar en cuenta, siempre y cuando, haya indicios, haya lesiones, haya una serie de argumentos.

Yo lo que busco, es despertar aún más a nuestro Sistema Jurídico Penal, para que en todo caso en donde haya un homicidio y tenga que ir la víctima en este caso, sea una mujer, desde un principio se busque a atender como feminicidio, de igual manera, no descartando que de no ser y no cumpla con los requisitos, no exista violencia, no exista ninguno de los supuestos especificados en este artículo 361 bis del Código Penal, pues entonces se tome como un homicidio referente a cada una de sus causas, pero que desde un principio en este caso el ministerio público, la Fiscalía, se atienda a este tema como un feminicidio, creo que falta mucho por hacer en el tema de erradicar la violencia en contra de las mujeres, pero estos temas que nosotros pudiéramos legislar estoy convencido que podemos darle más seguridad, certidumbre y tranquilidad a las familias.

Obviamente, el objetivo no sólo es juzgar, el objetivo es buscar políticas públicas para que desde el interior de nuestro hogar no se discrimine a la mujer, se le dé la importancia y desde el interior de nuestro hogar, se enseñe a los niños y niñas a respetarnos los unos, a los otros y buscar tener una sociedad más libre de violencia en contra de las mujeres.

Pasan sucesos tan difíciles y sonados en el país y muchas veces tomamos la tribuna, para buscar ser empáticos o para buscar señalar que estamos en desacuerdo con estas actuaciones aberrantes que existen en la sociedad, sin embargo, creo que debemos de ser más rigurosos en la aplicación de la justicia y en los mecanismos para buscar salvaguardar la seguridad y la tranquilidad de las mujeres.

Por eso, busco reformar este artículo 361 bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, buscando que la Ley rece en este artículo de la siguiente manera:

¡Bueno! no traigo la hoja en donde viene cómo quedaría, pero dice en lo particular, que cualquier homicidio, donde la víctima sea una mujer se le inicie el procedimiento como un trato

de feminicidio y de no contar con las características, o el ministerio público determine, que no existe ninguna de las circunstancias ya aplicadas en este tipo penal, entonces se le daría trato de en este caso homicidio, pero desde un inicio pueda entrar como feminicidio.

Aquí se los comparto, gracias a la tecnología, lo que pretendo es que diga después de la fracción octava, toda privación de la vida de una mujer, será investigada como feminicidio y sólo si el ministerio público no infiere la existencia de alguna de las razones de género ante dichas, se continuará la investigación con las reglas del delito de homicidio.

Pongo a su consideración esta reforma al Código Penal para el Estado de Nayarit, espero y en comisión pueda dictaminar sea favor y posteriormente poder contar el apoyo de todos ustedes para poder dictaminar y para poder darle más seguridad a las mujeres de Nayarit.

Es cuánto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

—¿Para qué efecto diputada?, tiene hasta cinco minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

—Muchas gracias diputada Lourdes Mercado.

Sumarme a la propuesta de mi compañero Héctor Santana, en la búsqueda de llevarle justicia a las mujeres en el Estado de Nayarit, a mí me gustaría primeramente felicitarlo por la iniciativa y segundo en la comisión dictaminadora que podamos o en una reunión previa de trabajo que podamos invitar a la Licenciada Claudia Ethel Lomelí Hernández, que es la Fiscal de Asuntos de la Mujer en la Fiscalía del Estado de Nayarit, para que nos diga la viabilidad al momento de ser operativo los juicios en cuestión de feminicidio, ya que justamente hasta me comentaban la factibilidad de que el feminicidio pasara a ser como un agravante de homicidio para poder llevar ante pues a la cárcel y para poder acreditar a los agresores no, habrá que hacer esa mesa de análisis para que toda legislatura y las leyes que nosotros implementemos vayan ajustados a la



realidad y a que sea más sencillo el llevar ante la justicia a estos agresores.

También, comentarles que entable comunicación con el Congreso de Nuevo León, invitándolos, haciéndoles de su conocimiento sobre la iniciativa de la Comisión de Femicidio aquí en el Estado de Nayarit, para que ellos la implementaran en su Congreso y pues lamentablemente la respuesta no fue favorable, no quisieron meterse a un tema tan escabroso me comentaron, tan delicado y tan pesado y aquí también yo quiero reconocer la voluntad, el apoyo, la solidaridad que he tenido en todos ustedes compañeras para la creación de esta Comisión Especial de Investigación en Materia de Femicidio, porque es cuestión de voluntad política, es un mensaje claro, es un mensaje de no estar solapando ni ocultando las cifras y lo que sucede en el Estado de Nayarit.

Y yo creo que el mayor logro que podemos tener en este año, es que no se ha registrado ningún femicidio como tal, es de que nuestro Congreso es de puertas abiertas para los familiares, para las víctimas de las agresoras, hemos dado acompañamiento a estas mujeres que han sufrido agresión y también pues podemos decir que gracias a la vinculación con la Fiscalía que nuevamente la Licenciada Claudia Ethel, ha estado al pie del cañón recibiendo a cada una de las mujeres que quieren alzar la voz, deteniendo a los agresores en la cárcel y eso hay que reconocer, porque hay Estados que no lo están haciendo y yo sí quiero hacer un exhorto al Estado de Nuevo León, que no es posible que en la búsqueda de una mujer en contra de Debahni encontraron a cinco mujeres y que el Congreso del Estado de Nuevo León no quiera implementar la Comisión de Femicidios ahí, quiere decir que no hay voluntad política, así que si es un exhorto, a que a las autoridades de ya que se pongan las pilas, el agradecimiento a ustedes por este acompañamiento, por esta fortaleza que han brindado y el reconocimiento a que no vamos a estar ocultando cifras y a todo lo que nos falta por trabajar para darle seguridad a nuestras mujeres en Nayarit.

Es cuánto y muchas gracias compañeros.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

—¿Para qué efecto diputada Belén?, tiene hasta por cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Bien, buenas tardes a todos diputados, Héctor Santana decirle que me sumo a esta iniciativa que hoy nos presenta, porque así como estamos haciendo historia con otras iniciativas y Nayarit, está haciendo ahora sí que promotor y también está siendo el primer Estado en dar esa certeza y seguridad a las mujeres, creo es necesario hacer penas un poco más drásticas para que nos sigan sucediendo esto, entonces siéntalo así compañero diputado, vamos a estar a favor de esta iniciativa y bueno vamos a seguir hablando a favor de las mujeres, no solamente de las tepicenses, sino de todas las de la nación, porque sentimos como mujeres y porque nos duelen todas estas situaciones que pasan.

Es cuánto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

—¿Para qué efecto diputada Nataly?, tiene la voz hasta por cinco minutos.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

—Sí bueno, también de igual manera seré muy breve, felicitando también a mi compañero Santana, decirle que me da mucho gusto siempre ver que sus iniciativas las ha enfocado mucho en el tema de la mujer, en apoyo y es verdad que no solamente hacerlo cuando un tema nos truene y tomar la tribuna para poder hacer el uso de la voz de manera mediática.

Yo creo que no hemos estado trabajando en ello, este y eso yo creo que se ha demostrado en el Poder Legislativo y pues lo felicito, me sumo a esta propuesta y también decirle a nuestra amiga diputada Laura, que también para nosotros que formamos parte de esta comisión es un honor, un orgullo, porque sabemos de todo ese esfuerzo extra que pones para poder estar siempre al pendiente de todas las mujeres que están pasando por una situación crítica y que necesitan del apoyo y es la primera vez que se tienen puertas abiertas en este Congreso, de



parte de diputadas sobre todo que sienten las mujeres nayaritas sienten ese respaldo, porque también somos mujeres por esa sororidad y saben que no solamente lo encuentran las diputadas, sino también los diputados, porque todos y cada uno de los compañeros, este los felicito de cualquier este partido, porque todos han abonado desde sus tribunas, este para poder buscar que en Nayarit siempre prevalezca y se garantice la seguridad y la paz para las mujeres muchísimas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada Nataly.

Esta Presidencia ordena su turno la comisión legislativa competente, para su estudio y terminación correspondiente.

Para finalizar con este punto el orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su Proposición de Acuerdo.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias vicepresidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho aprecio y respeto a todas mis compañeras y compañeros legisladores, a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas de las redes sociales, igual a los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran aquí presente y por supuesto a los medios de comunicación que siempre nos hacen el favor de transmitir nuestro trabajo legislativo.

La alerta de violencia de género hacia las mujeres, es un mecanismo de gran trascendencia en el mundo consiste en identificar la presencia sistemática y constante de casos de violencia hacia la mujer en determinadas regiones e involucra a los diferentes órdenes de gobierno para que emprendan acciones específicas para combatir estos tipos de violencia.

El mecanismo es pionero ¡sí! pero surge de la necesidad de enfrentar un problema cada vez más creciente en nuestro país, que es la

violencia hacia las mujeres, en poco más de una década de implementar el mecanismo de alerta de violencia de género, hay quienes dicen que los resultados han sido más bien pobres y el mayor indicador de esta aseveración es el aumento de los indicios de violencia hacia la mujer, quienes dicen lo anterior, tienen parcialmente la razón, pero no se debe a la política de la alerta de violencia de género que sea mala, se debe a que depende para dar resultado de la voluntad política de quienes encabezan los gobiernos federales, estatales y municipales, son ellos, quienes indistintamente del partido al que representan han quedado mal a la hora de cumplir con las acciones recomendadas por el mecanismo de la alerta de género.

Pero el caso particular de esta tarde, nos ocupa como bien sabemos todos en Nayarit, la alerta de género fue declarada en agosto del 2017 y desde entonces los resultados han sido meramente simbólicos, cuando ingresé a la página del Gobierno Federal, que contiene los avances y las minutas de las reuniones que se han sostenido entre funcionarios estatales y municipales, desde hace cinco años es fácil advertir que han sido estos los que han restado importancia al tema y han optado por ignorar la violencia hacia las mujeres en Nayarit, de su agenda pública, Acajoneta, Tepic, Bahía de Banderas, Tecuala, Ixtlán del Río, Del Nayar y Santiago Ixcuintla, son los municipios para los que se declaró la alerta de violencia de género.

También se declaran medidas especiales para Huajicori y la Yesca, por su alta población de integrantes de los pueblos originarios, todos los municipios anteriores, han enfrentado en algún momento durante el último lustro una crisis de violencia hacia la mujer, en Bahía de Banderas, donde su servidora tuvo la oportunidad de ser Regidora en la pasada administración, puede ser testigo de cómo se le restaba importancia a la seguridad de las mujeres y puedo decir con orgullo que durante mi gestión, fue una de las de las causas que más defendí, desgraciadamente también debo decir, que la de la voz fue más bien una voz en el desierto, pues al parecer la seguridad de las mujeres no es una prioridad para muchos políticos, lo sorprendente es que es que pese a conocer los datos que revelan un crecimiento de la violencia de los municipios y por ende en el Estado, muchos alcaldes todavía siguen sin poner manos a la obra, algunas de las recomendaciones que se hacen son las de



iniciar programas de recuperación de espacios públicos e invertir en la instalación de cámaras de seguridad que puedan no sólo inhibir la conducta violenta, sino también servir a la hora de identificar a posibles agresores, instalar módulos de atención a las mujeres que sufren violencia donde se les pueda brindar apoyo psicológico, jurídico, médico y orientar lo suficiente para que salgan de su círculo de violencia.

Actualmente, de los informes que son públicos sobre el trabajo realizado por los ayuntamientos involucrados poco avance se nota en materia de seguridad para las mujeres, de las acciones declaradas por el mecanismo que puede afirmar con toda responsabilidad que no se ha cumplido ni siquiera el 80 por ciento, a este punto de acuerdo compañeras y compañeros, es una llamada para que reflexionen las y los titulares de los ayuntamientos y decidan la medida de su posibilidad implementar las acciones que el mecanismo ha considerado necesario para atender la crisis de violencia hacia las mujeres en nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Constitucionales de Bahía de Banderas, Tepic, Acajoneta, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Del Nayar y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den incumplimiento con las medidas de seguridad de prevención y justicia y reparación emitidas por la Secretaría de Gobernación en la declaratoria de alerta de género para el estado de Nayarit.

Transitorios

Primero. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.
Segundo. - Para los efectos conducentes comuniquen el presente acuerdo a los Ayuntamientos de los municipios involucrados, dado la sala de sesión el licenciado Benito Juárez del Honorable congreso del estado de Nayarit, en Tepic su capital a los 26 días del mes de abril del 2022.

Atentamente firma su servidora

Selene Lorena Cárdenas Pedraza

Y bien compañeros, como desde que iniciamos esta sesión iniciamos justamente con el tema y luego con la iniciativa de nuestro compañero diputado Santana, con la intervención de las compañeras y es claro que a todos aquí nos preocupa y nos ocupa el tema de violencia que reciben todas las mujeres, no solamente en nuestro Estado, sino en todo el país y todos sabemos que vivimos en un país de extrema violencia de manera muy particular hacia la mujer y hacia los menores las niñas y los niños que todos los días padecen, pues de manera abusiva la mayoría de ellos violencia hacia esos pequeños y esta iniciativa no es otra cosa o no le pide otra cosa el Poder Legislativo, más que justamente como bien lo comentó una compañera que me antecedió, la voluntad política de cada uno de nosotros para votarla a favor.

Es cuanto, muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada Selene.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en la Proposición de Acuerdo y de la conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción primera inciso c y 109 el Reglamento solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como urgente y resolución.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores, diputada Sonia quiere hacer uso de la voz, ¿en qué sentido?

Diputada Lourdes, le informo diputada Sonia Nohelia Ibarra, hace su participación a favor.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Bien diputada, tiene la voz hasta por 5 minutos, para la urgente y obvia.



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

–Gracias diputada Presidenta.

Muy buenas tardes amigos compañeros diputados, prensa que nos acompaña, diputadas, quiero decirles que el 18 de abril recibimos una invitación varias diputadas y diputados a la firma de un convenio entre los Poderes Legislativo del Estado y el Ejecutivo Estatal y Federal, en representación de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, con el tema de firmar los compromisos por la igualdad y el bienestar de las mujeres, los cuales estamos promoviendo desde los Poderes Legislativos en nuestra entidad, y hay varios puntos que ellas nos están poniendo para que podamos nosotros estar en concordancia con los programas a nivel nacional para detener las violencias, las distintas violencias, pero también pues las desigualdades.

En estos días no sé si ustedes han visto que ha habido como una, no es como una campaña en las redes sociales de jóvenes mujeres que se sienten como impactadas por los sucesos que sucedió pues el Nuevo León, la muchacha Debahni perdida y las cinco mujeres que se encontraron y entonces ha habido como un miedo, no sé si será miedo o algo de parte ya de muchas mujeres al tema de estar saliendo solas y entonces, quiero decirles que en las redes sociales nos hemos encontrado pues varios artículos donde a la mejor los gobiernos del es de los Estados y la República no estamos como difundiendo bien las cosas que estamos haciendo y nos responsabilizan a todos los gobiernos, al gobierno de que no hacemos nada.

Y en ese caso ¡miren! hay así como, como artículos que dicen, las autoridades tienen una deuda histórica con las víctimas de desaparición y sus familias, es el momento de que comiencen a saldar esa obligación y entonces esto lo dicen asociaciones del Estado de Nuevo León y hacen como una cuestión de propuestas, ellos dicen, deben de promover la prevención para que deje de suceder, búsqueda para las víctimas que sean encontradas con vida, investigación con respecto al debido proceso para encontrar a las víctimas pero también a las personas, ¡verdad! y justicia y reparación de daño para las víctimas para compensar en cierta medida aquello que es incomprensible, esto lo que ellos piden.

Pero también nos encontramos un documento, que ojalá y me alcanza leer, pero el de la maestra Lourdes que dice; ¿cómo convertir la ira en acciones colectivas, para detener la furia contralas mujeres?, ante el asesinato de mujeres, nos piden paz, nos piden serenidad, nos piden transitar con los cauces establecidos en el estado de derecho, pero no existe, no al menos para las mujeres.

El machismo y la misoginia, son los ingredientes necesarios para los feminicidios, ahí se aloja el desprecio a las mujeres, la interiorización, considerarlas incapaces, malas, falsas, irracionales, el hecho de convertirlas en objetos sexuales y por lo tanto violables y apropiables.

Cuando hablo de machismo, no me refiero sólo a la actitud individual de cada hombre, del cual cada uno es responsable, sino también, de la impunidad que es el elemento que lo permite, en México no se castiga a los bien violentadores de mujeres, ni a sus asesinos, sino se abren carpetas de investigación que no tienen fin y cuyo destino es el olvido, si a ello se señala que la trata de personas es el segundo negocio clandestino más lucrativo después del tráfico de drogas por encima del tráfico de armas, se tendrá el panorama completo para convertir la vida de una mujer en el infierno de la violencia, el miedo de la incertidumbre.

De acuerdo con UNICEF, se calcula que un millón doscientas mil víctimas de trata en el mundo cada año hay, de las cuales el 90 por ciento son mujeres generalmente entre 2 y 19 años, el destino de la explotación sexual aunque también la entrada a redes del narcomenudeo, esto no sería posible sin la complicidad generalizada entre los hombres del mundo que aceptan la prostitución como una actividad lícita y legítima proporcionadora de la masculinidad normalizada y triunfante, digna de anécdotas de cantinas, de bares, entre iguales que se solazan en su experiencia como trofeos de la masculinidad celebratoria.

Casi terminó, la prostitución entrena a los hombres en objetual a las mujeres, en despojarles de su humanidad, en convertirlas en objetos para placer masculino.

Debahni, terminó en una cisterna como otras han sido vetadas o tiradas en cañaverales, bolsas de basura, una vez que son usadas, no importa la forma como se deshacen de los



cuerpos, lo que importa, lo que está en el centro, es el placer masculino.

Hoy el estado salvaje está dispuesto a excavar para encontrar litio, no a excavar para encontrar mujeres y hacer justicia, esas no son minas, yo quiero decirles que ya afirmaron aquí por eso es para mí de urgente y obvia resolución porque ya tenemos el problema desde 2015, 2017, 2018 y los delitos y las desapariciones van en aumento aquí por ejemplo en Nayarit, terminó con esto, dicen que hay 1096 personas desaparecidas y que el 75 por ciento son mujeres.

Entonces, pues algo tienen que hacer los ayuntamientos, nosotros como legislativo firmamos ya, el Poder Ejecutivo firmó el Poder Ejecutivo, Legislativo Federal también firmó estos compromisos de que se acabe la violencia y de hacer acciones e instrumentar reglamentos y presupuestos para que esto se calme, entonces ya esto poderes firmaron, falta sumar a los ayuntamientos y es por eso que yo creo y pido que esta asamblea pueda votar a favor esta iniciativa de urgente y obvia resolución muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada Sonia.

Agotado el registro de oradores, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Diputada Georgina el sentido de su voto y diputado Luis Manuel, Lui Enrique perdón, el sentido de su voto por favor.

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
Número de asistentes: 31
Sondeo: Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 26 de abril de 2022
Hora de inicio: 17:13
Duración real: 2 minutos 22 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PLSOLICITUD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE TEPIC, ACAPONETA, BAHÍA DE BANDERAS, IXTILÁN DEL RÍO, DEL NAYARIT, SANTIAGO IXCINTLA Y TECUALA, PARA QUE, A MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES FINANCIERAS DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	27/31	87
B. EN CONTRA	0/31	0
C. ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	4/31	13

Asistentes	A	B	C
UTICSI (interno)			
HCEMUTICS (interno)			
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	*		
Tío Preciado Dip. PT	*		
Sofía Bautista Zambrano	*		



Dip. Sonia Noelia Ibarra Frínquez			
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	*		
Dip. Mymaschinas	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Laura Pardo Morita Ruiz	*		
Dip. Selene Cárdenas	*		
Dip. Juana Nataly Tizocareño Lara	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura Rangel	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Dip. Luis Zamora	*		
Dip. Pablo Montoya	*		
Nicho Rivas	*		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Sergio González	*		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
dip.luis Enrique miramontes	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
Ricardo Piarra	*		
dip. Hector Santana	*		

Se cierra el registro de votación electrónica perdón, se registra la siguiente votación: A favor 27, En contra 0, y Abstenciones 0.

Se aprueba la urgente y obvia resolución, en consecuencia, esta Presidencia instruye a la Secretaría para abrir el registro de oradores para la discusión de lo general de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada.

Diputada Sofía, ¿en qué sentido?, le informo diputada Presidenta que se ha registrado la diputada Sofía con una participación a favor, ¿diputada Any Porras en qué sentido?, también se ha registrado la diputada Any Marilú Porras Baylón, con participación a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Diputada tiene el uso de la palabra diputada Sofía Bautista hasta por 10 minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Muchas gracias, con su permiso diputada vicepresidenta de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeras y compañeros, medios de comunicación.

No quiero y quedarme sin externar primero mi voto a favor desde luego, diputada Selene para este exhorto y desde luego manifestar mi molestia, mi dolor, mi miedo, que aquí se ha señalado por la devastadora ola de violencia



que hay contra las mujeres, contra los niños, contra las niñas, el abuso sexual infantil, la pornografía infantil, ambos primeros lugares en México, en el mundo, México ocupa el primer lugar y la violencia feminicida y la triste y dolorosa situación por la que vivió Debanhi y muchas mujeres esta misma semana.

Una madre de familia hablaba de que su hija salió en la ciudad de México y lamentó no traer el nombre en la mente hacerse unos estudios 8:30 de la mañana Yolanda y no volvió y a la par de lo que pasaba con Debanhi y a la par de lo que recién había pasado con la pequeñita que salió a la papelería ,y a la par, y a la par, y en la par, y esto no se detiene, incluso pareciera que creciera, que se enconará, que fuera con más saña, cada vez con más maldad, con más encono y es triste y doloroso, ¡y no es urgente!

Es súper urgente que se haga acciones todas las autoridades a todos los niveles y más en estas violencias y en estas alertas de género, que los únicos alertados somos los ciudadanos porque de pronto parece que el gobierno se inmuta y no se alerta, por la alerta, queremos que el gobierno se alerte por la alerta y por la situación que padecen las mujeres y la inseguridad que vivimos y que se hagan acciones preventivas y una de las acciones preventivas es eso, pero también y yo aquí quiero poner el tema, es el tema de los refugios que al día de hoy no tiene solución, y no tiene presupuesto, y se nos habló aquí en diciembre y de buena fe atendimos a que desde DIF iba haber recurso para los refugios, no lo hay, sigue sin haberlo y ahí se puede hacer mucho y ahí se pueden evitar la muerte de muchas mujeres.

Entonces ocupamos todas las acciones, absolutamente todas, pero que esa preocupación que tenemos todas las madres familia, todos los padres de familia y que lo vimos en las redes, y yo voy por ti, y habla mi a mí, y pasó por ti, y escíbeme y mándame, es una preocupación social porque todos somos, o son jóvenes, o son padres, o son hermanas, o son tías, a todos nos duele, a todos nos preocupa, a todos nos alerta, pero si eso no le alerta al gobierno estamos fritos y espero que se tomen cartas de verdad en el asunto en nuestro Estado en nuestros municipios, en los municipios con alerta y desde luego en todos y cada uno de los dolorosos casos de mujeres que pierden la vida desde luego que mi voto es a favor.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Sofía.

Tiene la voz la diputada Any Marilú Porras, hasta por 10 minutos.

DIP. ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN (MORENA):

–Gracias vicepresidenta diputada Lourdes, al igual que yo, me sumo a la proposición de nuestra amiga Selene, porque ya lo mencionó usted del municipio del cual represento pues hay una alerta de género, no de ahorita, si no ya tiene bastante tiempo que tenemos que tomarlas medidas necesarias compañeras, bien lo han dicho aquí mi compañera Laura, el diputado Héctor, que aquí dejemos a un lado todos los partidos, como madre y como mujer sumémonos a trabajar en unidad, porque el gobierno somos todos, las campañas ya pasaron, y ahorita sino nos ponemos la camisa el cual representamos todos que es el pueblo.

La verdad que es preocupante al escuchar ahorita a la diputada Laura que ella pues hablo al Estado de Nuevo León y el cual, pues le dijeron a ellos pues que a la vez tenían miedo a meterse de lleno al tema de género, pero eso habla bien de nuestro gobierno, porque así como lo dijo la diputada Sonia estuvimos el sábado 18 con el Gobernador y el Gobernador dijo que no quería que simplemente pasara como una hoja con un autógrafo, sino que tengamos que poner todo lo que tengamos que poner de nuestra parte, concientizar también a los compañeros que aquí no es un tema de mujeres, sino es un tema de todos, porque así como madre todos tenemos una hija en nuestra casa, hermanas, mamás que ahorita siempre la preocupación de todos que salimos.

Pero no sabemos si vamos a llegar de verdad diputada Selene me sumo a esta iniciativa y que es urgente, la verdad que urge bastante en el municipio, por el cual represento, todavía vamos a las comunidades y vemos el tema el miedo, el miedo de demandar y así como lo dice ahorita Sofía en el tema de lo que platicábamos en diciembre ahí nosotros también tenemos un



centro regional de justicia en el municipio de Santiago.

Entonces es cuestión de la voluntad la tiene el doctor, trabajemos en equipo, pero sobre todo en unidad, es cuánto, y las felicito a todas y a todos mis compañeros diputados.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Any.

Tiene la voz la diputada Laura hasta por los diez minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Gracias, sí simplemente para informar acerca de los avances que se están haciendo en el tema de los refugios, justamente ayer me reuní con la Licenciada Atenas Reséndez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y me comentaba que están en toda la remodelación del C4, que se vincula con el 911, con Cruz Roja, con las policías estatales, policías municipales, para buscar atender de manera más rápida las denuncias de violencia contra la mujer y que se está trabajando también en tres ULAS, las ULAS son unidades locales de atención para las mujeres donde se les va a dar asesoría, bueno terapia psicológica, asesoramiento jurídico y levantar las denuncias.

Yo creo que estamos en el mejor momento, y con la mejor disposición para sentarnos a hacer una mesa de trabajo compañeras, porque así como bien decimos Nayarit, no puede esperar, yo creo que la violencia contra las mujeres en Nayarit, no puede esperar tampoco y el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha demostrado toda la voluntad política cuando temas de sensibilidad, de humanidad y de seguridad se trata, así que vayamos convocando a esa reunión de trabajo con seguridad pública con fiscalidad de la mujer ya no hacer esperar más y también nosotros como legisladores estar con esa información transparente y certera de lo que se está logrando y conforme a ello, puntualizar a lo que haga falta no.

También me comentaban del INMUNAY, que habrá que trabajar en el tema de reparación del

daño hacia las familias que ya pues sufrieron este feminicidio, ya hay justicia para algunas, ya están vinculados a proceso varios agresores, pero ahora pues el Estado también debe de entrarle a la reparación del daño que marca la Ley, así que hablamos de ver de qué manera conseguimos ese presupuesto y también pues se viene la segunda alerta de violencia de género contra los 20 municipios de Nayarit, pero eso es un tema más administrativo también porque no están registrando los sucesos que pasan en sus localidades para no quedar como ¡pues mal no!, para no evidenciarse, así que, habremos de trabajar en ello y gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada Laura.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea legislativa en lo general la Proposición de Acuerdo esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SECCIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Tema: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (nuevo)
Organizador:
Número de asistentes: 31
Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 26 de abril de 2022
Hora de inicio: 17:27
Duración real: 2 minutos 30 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 30 segundos

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE TEPEC, ACAPONETA, BAHÍA DE BANDERAS, IXTLÁN DEL RÍO, DEL NAYAR, SANTIAGO INCINTULA Y TECUALA, PARA QUE A MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES FINANCIERAS DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	27/31	87
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	4/31	13

Asistentes	A	B	C
UTICS1 (interno)			
HCEN-UTICS (interno)			
Dip. Francisco Pifia Herrera	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	*		
Tío Preciado Dip. PT	*		
Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Sonia Noheila Ibarra Fránquez	*		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Selene Cárdenas	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		
Dip. Juana Nataly Tizcañelo Lara	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura Rangel	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Dip. Luis Zamora	*		
Dip. Pablo Monsayo	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Sergio Gonzalez	*		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Juana Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Alejandro Regalado Cortel	*		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Any Marilu Pomas Baylon	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
Ricardo Perra	*		
dip. Hector Santana	*		



Se aprueba en lo general con la siguiente votación:
27 favor,
0 en contra, y



0 abstenciones.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo vicepresidenta, se abre el registro de oradores, no hay oradores.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–En virtud de no existir oradores, se declara aprobado el Acuerdo que exhorta a los ayuntamientos de Tepic, Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Del Nayar, Santiago Ixcuintla y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den cumplimiento a las medidas de seguridad prevención justicia y reparación emitidas por la Secretaría de Gobernación en la declaratoria alerta de violencia de género del estado de Nayarit.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria en este de este Honorable Congreso.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Muy buenas tardes a todos, con su venia diputada Lourdes Mercado, compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos sigue desde sus hogares que sigue estos trabajos legislativos.

El día de hoy vengo sumamente contenta, ya que pude asistir a un evento histórico, un evento en el cual por segunda vez los pueblos originarios de esta Nación y sobre todo de los estados de Durango, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas, están siendo visibilizados, que ya estamos con derechos en la Constitución cierto, pero que no han sido ejecutados este fin

de semana, tuve a bien estar presente en la comunidad de nueva colonia Jalisco, donde se dieron cita gobernadores tradicionales donde estuvieron diputados legisladores de durango y zacatecas, pero sobre todo donde estuvimos pueblos originarios Wixárika, pueblos originarios Oda y pueblos originarios Nayarit.

Diputada Myrna, me gustaría que me escuchara porque tenemos una invitación muy sentida que le mandan decir de Compostela, bueno y comentarles también, que se avanzó en gran medida con puntos fundamentales para su adecuado desarrollo dentro de nuestra sociedad es muy importante resaltar el apoyo por parte de las autoridades del Gobierno Federal que se dieron cita a esta Asamblea, que se llevó a cabo en esta comunidad antes mencionada, decirles que estuvo con nosotros el Dirigente Nacional de los Pueblos Originarios Adelfo Regino Montes, del cual bueno se expusieron las problemáticas que aquejan a nuestras comunidades y se propusieron cómo se pueden resolver, se hizo un pacto en el cual el Gobierno Federal buscará a corto, a mediano y a largo plazo, resolver las problemáticas y coadyuvar a que se avance de manera benéfica en pro de los pueblos originarios.

Y porque me siento contenta, porque estos acuerdos que se llevaron a cabo en esta reunión se podrá avanzar y mejorar las condiciones de vida, sobre todo esta controversias constitucionales que tenemos en Durango, que tenemos en Jalisco, que no habían sido atendidas y ahí sí quiero reconocer a nuestro Presidente de la República que voltea a ver a los pueblos originarios, pero también a nuestro gobernador el Doctor Navarro Quintero, porque puso a bien a llevar a la Secretaría de Derechos Humanos los enlaces municipales y sobre todo, porque estamos trabajando coordinadamente para poder realmente hacer por esos pueblos originarios que en Nayarit.

Si habíamos estado muy discriminados y relegados de todas estas oportunidades que fue a bien este fin de semana pues sacarlos a relucir pero también trabajar en estas mesas de trabajo como lo fueron la mujer en el desarrollo del agrario, porque antes no se nos daba la oportunidad, ahora ya se nos toma en cuenta como comisariados, también en el tema de economía, en el tema de infraestructura, en el tema forestal que nos aqueja bastante en la zona norte porque en estos tiempos sedan los incendios y como bien saben pues son lugares



muy alejados en los que ya cuando llegan las ayudas ya es o ya se excedió bastante, se extendió bastante el fuego.

Bien y decirles también, que se abordó el tema del respeto a los lugares sagrados, esos lugares sagrados que ya los hemos traído en tribuna pero que a nivel nacional son identidad de estos Estados y que se va a reconocer su territorio y ahora sí vamos a dejar el antecedente de que perduren los pueblos originarios y de que este equilibrio con la cosmovisión que tenemos, pues esté y perdure nuestra cultura y esa identidad que tenemos.

Mencionarles también, que se avanzó bastante en la solicitud de nuevos caminos y carreteras dentro de nuestro Estado para poder comunicar a la Zona Serrana con el resto de los municipios y así, agilizar el tránsito vehicular por esta zona, así como facilitar el acceso a las comunidades más alejadas de Nayarit.

Si bien, hicimos un convenio de colaboración para que las comunidades más alejadas del estado de Nayarit, tuviera internet para todos, junto con el Plan de Educación, ahora se va a dar, pero con Durango y Zacatecas entre los límites con toda la población de estas comunidades y decirles que ese Plan de Justicia, Plan Integral de Justicia Wixárika solamente era precisamente para los Wixárika, sin embargo con los gobernadores tradicionales y ese sueño de la revocación del mundo se dio apertura para que los Nayaris, los Oda también participen en él.

Y decirles que se solicitó también, la instalación de nuevas líneas eléctricas con las cuales poder abastecer con luz aún más comunidades, que de igual manera la instalación de antenas de telecomunicaciones para permitirles un acceso más fácil a la información y con esto, permitir que la educación llegue a todos los rincones de este bello Estado, pero también y pedirles a todos los diputados que tienen que ver con la distracción de estos lugares sagrados, nos hagan el acompañamiento y no de esta tribuna el acompañamiento en territorio porque ustedes van a ver van a sentir esas necesidades que tenemos,

Es muy fácil venir aquí a la tribuna y exponer y decir que están a favor cuando en territorio van y hacen lo contrario, cuando en territorio no se defiende esos lugares sagrados, así como lo hizo la diputada Myrna Encinas, cuando vino y

dijo que en Compostela estaba a favor de ellos y allá, allá nos dimos cuenta de cuánta falsedad podemos decir aquí, a eso los invito a compañeros de Rosamorada, de Acaponeta, de San Blas, que nos unamos en pro de sus pueblos originarios que queremos avanzar y basta de simulaciones.

El 28 de mayo, estará con nosotros el Presidente de la República si de verdad queremos que Nayarit, es primero, que sea primero invitarlos a Jesús María, vamos a estar tres días nuevamente y que pongamos ese granito de arena para que no solamente participe el IMPI, para que puedan acudir todos los compañeros de las comunidades de pueblos originarios de Compostela, De Jala, Del Nayar, de Acaponeta, de Huajicori, Rosamorada, todos donde hay lugares sagrados y coadyuvar no solamente lo veamos del lado de partido, sino lo veamos para todos los ciudadanos porque los pueblos originarios somos identidades del Estado, muchas gracias.

Es cuánto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada.

¿para qué efecto diputada?, tiene estos cinco minutos.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

–Muy buenas tardes con el permiso me quedo con la boca abierta lo que acabo de escuchar, escuché ahí que hablamos que seamos congruentes, que no vengamos nada más a la tribuna, yo quisiera preguntarle a la diputada María Belén de que está hablando con lo de Compostela, porque creo que cuando agarramos la tribuna hay que ser responsables de lo que decimos, si es algo delicado.

Yo tengo mucha empatía con los pueblos originarios inclusive ellos se sienten confiados conmigo, no sé por qué si aquí hay una representante, pero de igual manera ellos se sienten respaldados conmigo, tan así que han venido a buscarme exclusivamente de ver esos temas en Compostela, pero yo quisiera que me contestara diputada María Belén a qué se



refiere que yo traicione a las comunidades de Compostela y de los centros ceremoniales.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada.

Tiene la voz la diputada Natalia Carrillo Reza hasta por cinco minutos para hechos.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

–Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, vicepresidenta, compañeros legisladores y pues agradecer todo el apoyo que siempre se ha brindado a todos los diputados y diputadas que se han subido a tribuna y siempre han hablado y han defendido la causa de los pueblos originarios.

Es algo que se tiene que agradecer porque al momento que tengamos que subirnos a tribuna tenemos que hacerlo con respeto, porque si bien hablamos que Nayarit, es algo que siempre hemos defendido que presumimos la cultura y yo realmente tengo que agradecer al Gobierno Federal que desde que inició se ha iniciado con los trabajos siempre ha arropado a los municipios que cuentan con población indígena, a nuestro gobernador que siempre ha mostrado ese respaldo y a todos es algo que realmente se siente, se siente el apoyo que se brinda y simplemente es algo que se tiene que agradecer porque al final de cuentas no estamos hablando de partidos, estamos hablando de personas que necesitan el apoyo de todos y cada uno de los que estamos aquí y que siempre tenemos que legislar en favor de los que más necesitan.

Agradezco siempre el apoyo de la diputada de Belén, que siempre ha trabajado en favor y en beneficio de la de los pueblos originarios y bien pedirles, que siempre hablemos y defendamos la cultura, pero también que sigamos trabajando, agradezco mucho el apoyo de la diputada Sofía que también se ha subido a tribuna, a la diputada Sonia Noelia que siempre se ha subido y ha manifestado el apoyo es algo que realmente nuestros pueblos se los van a agradecer y realmente queremos seguir invitándolos a fortalecer ese trabajo en equipo, para que todos salgamos y dejemos un precedente de que de que si nos interesa que la

cultura se siga fortaleciendo pero que también la cobijemos.

Esto no es algo para que se hagan unos comentarios o malos comentarios, yo pienso que cada quien aporta lo que tiene que aportar y da siempre lo que tiene que dar de corazón, porque el que estemos aquí legislando siempre en favor de los pueblos originarios siempre tiene que ser a medida de lo que podamos hacer, porque si bien hemos visto yo visité los lugares sagrados que están aquí en San Blas y realmente aún nos falta por trabajar y por hacer porque realmente los centros ceremoniales aún están descuidados, pero yo sé que en los pocos siete meses que se lleva de gobierno es muy poco el tiempo que sé que se ha estado trabajando, pero todavía se puede hacer mucho más.

Agradecer la diputada Laura que también la he visto en territorio, y yo sé que le preocupa y se está ocupando todos y cada uno de los que han tomado la tribuna y arropar siempre la cultura de los pueblos originales, entonces los invito a que sigamos fortaleciendo y que estemos ahí puestos para seguir trabajando a favor de las comunidades que cuenta con población indígena muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO:

–Gracias diputada Natalia.

No habiendo más asuntos que tratar se les informa las ciudadanas y los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión está notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

–Timbrado– 17:46 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE ABRIL A 17 DE MAYO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
	 Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTES:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio